

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

EXTRANJERO

## Competencia ruidosa

La prensa de Bruselas dedica largo espacio á tratar de la encarnizada lucha que vienen sosteniendo desde hace algún tiempo los puertos de Amberes y Hamburgo.

Ambos se disputan la supremacía del comercio marítimo del continente y realizan esfuerzos formidables por anularse en Europa y América.

Bélgica viene trabajando activamente en pro de la creación de una marina mercante que la libre de ser tributaria de las grandes líneas alemanas de navegación.

Las tentativas de los belgas á este respecto han causado grande alarma en Alemania, que teme se convierta Amberes en una rival peligrosísima para Hamburgo.

Uno de los episodios más característicos de esta lucha ha sido la compra de la Compañía Real Belgo Argentina de Navegación de una flotilla de seis vapores á una Empresa alemana.

Esta empresa tiene como presidente al príncipe de Hohenlohe-Oehringen.

La noticia de esta venta causó emoción considerable en los círculos marítimos del Imperio.

Las Compañías alemanas de navegación protestaron y acudieron al kaiser. Este, según parece, intervino en el asunto y obligó á Hohenlohe-Oehringen á que declarase nula la venta.

Protestó de la informalidad la Compañía belga y entabló pleito, pidiendo una indemnización de daños y perjuicios de tres millones de marcos.

Los alemanes se niegan á pagar, y últimamente los belgas han nombrado árbitro al célebre político y abogado Beernaert.

Este incidente ha sido seguido de otro, no menos característico.

Las líneas alemanas de navegación Norddeutsche Lloyd, Hamburg-America Linie, Hansa de Bremen y Ham-cur-Sud Amerikanische Linie, todas las cuales hacen el comercio con Buenos Aires y Montevideo, se han unido y han acordado emplear la guerra de tarifas, para impedir el desarrollo de la marina mercante de Bélgica.

Por su parte los armadores de Amberes, para demostrar que dicha guerra de tarifas no les acobarda, han creado una Sociedad marítima en Hamburgo, y se proponen que los barcos belgas, abanderados en Alemania, salgan del gran puerto germánico á hacer la competencia á las líneas alemanas del Plata.

## DE INTERÉS GENERAL

El ministro de Fomento enviará á las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Cajas Rurales, Sindicatos y demás Asociaciones y entidades económicas un ejemplar del real decreto publicado en la Gaceta, con el que pretende el señor Gasset reunir todos los elementos de juicio que permitan hacer una acertada elección de las obras públicas más importantes y urgentes.

Tratándose como se trata de un esfuerzo que la nación ha de realizar en pro de su mejora material, desea el señor Gasset que toda representación, todo elemento de vida, tenga conocimiento de la labor que se prepara y aporte á ella el valioso concurso de sus opiniones y sus consejos, con lo cual se conseguirá la mayor eficacia en el empleo de los recursos económicos que se inviertan en las obras.

En el real decreto se previene ya que los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles, las Juntas de Puertos, los ingenieros jefes de Obras públicas, los de servicios provinciales y agrónomos, los directores de las Granjas y campos de experimentación y los ingenieros de las divisiones hidrológicas forestales realicen una amplia información y estudio directo para determinar cuáles son las obras públicas de más urgente realización y que mayores beneficios puedan reportar á los pueblos. Esta información, que ha de servir de base al plan de obras públicas que se presente á las Cortes, no sería completa, aun poniendo en ella los ingenieros el esfuerzo y loable in-

terés de costumbre, si los mismos pueblos no hicieran presente en dicha información sus deseos y sus legítimas necesidades.

Seguramente las Cámaras y Sociedades á las que se ha dirigido el ministro de Fomento le prestarán en esta obra el más decidido concurso.

## Los premios Nobel

En la adjudicación de los premios Nobel que como ordinariamente, se hará en el actual mes de Diciembre, serán favorecidos probablemente, con el de la literatura Anatole France ó la novelista sueca señora Selma; con el de física y química Edison, Lagerlorss, Crowkes ó Marconi, y con el de medicina el doctor Roux' del Instituto Pasteur.

## TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal en Madrid)

El proceso Macías. Ocho años de prisión Madrid 3—1'25.

En la semana próxima se verá ante el Consejo de guerra el proceso instruido contra el ex-Auditor de Marina señor Macías, por las acusaciones que éste dirigió al gobierno de Maura.

El fiscal pide para el procesado la pena de ocho años de prisión correccional.

La defensa solicita una absolución completa para el Sr. Macías.

Hay gran expectación por conocer el resultado de este proceso.

Créese que el Tribunal proclamará la inocencia del Sr. Macías.

Ferrer, candidato

De Barcelona comunican que los elementos libertarios de aquella ciudad han acordado votar en las próximas elecciones la candidatura de don Francisco Ferrer y Guardia, como protesta de su fusilamiento.

La noticia está siendo muy comentada.

La Comisión tinerfeña

La ponencia nombrada por la Comisión de tinerfeños residentes en Madrid ha ultimado el cuestionario que ha de entregarse al Presidente del Consejo para que sirva de base al referéndum acordado.

Dicho cuestionario será discutido hoy por la Comisión.

Los divisionarios afánanse en desvirtuar estas gestiones, pero luchan con la indiferencia de la opinión, que cada vez se muestra menos interesada en el asunto.

Algunos de los políticos consultados optan por el statu quo, convencidos de que toda reforma sería peligrosa para los intereses nacionales.

Mesa.

## De la Argentina

Movimiento anarquista. Leyes contra el anarquismo. Expulsión y suspensión de periódicos.

El The Times publica un interesante telegrama de Buenos Aires relacionado con el anarquismo, que al parecer ha buscado refugio en la capital de la Argentina.

En dicho despacho se afirma que el Consejo de ministros de aquella República, ante el desarrollo que va tomando el movimiento anarquista, piensa promulgar algunas leyes contra la anarquía, para lo cual convocará al Congreso.

También parece que habiendo comprobado que ascienden á unos diez mil los anarquistas que en la actualidad residen en Buenos Aires, en su mayoría rusos, italianos y catalanes, serán muy en breve expulsados más de tres mil y suprimidos los periódicos propagandistas de los ideales ácratas.

## NUESTROS ASUNTOS

Influencias perniciosas

En la lucha por todos conceptos lamentable que determinados elementos de Las Palmas sostienen y fomentan contra los legítimos derechos de Tenerife, desátase gloriosa una nota que nos enorgullece á cuantos defendemos estos derechos: la serenidad constante que sirve de norma en todos los actos de la moderna política tinerfeña. En estos instantes supremos de la que puede ser salvadora crisis, esforcémonos en conservar, cueste lo que cueste, esta serenidad de juicio. Sobrepongámonos á los naturales impulsos de la dignidad herida en lo más vivo, y siempre, hasta en los períodos álgidos de la irreductible defensa de lo que es nuestro, no pensemos en devolver agravio por agravio sino en derramar torrentes de luz en medio de la ofuscación producida por pasiones, no todas nobles ni susceptibles de justificación, de algunos de nuestros antiguos y de nuestros «novísimos» hermanos del campo contrario.

Los problemas vitales de Canarias, por lo mismo que son vitales, no cabe resolverlos de una plumada ni en contados días, sino que, como todo lo complejo, requieren para su solución profundo y detenido estudio; y el acierto en cosa tan delicada y de tan magna transcendencia sólo puede ser hija de una variadísima y completa información. Siendo, cual es, grande é indudable el talento del actual Presidente del Consejo de ministros y siendo, cual es, sólida y extensa entre las que más lo sean su cultura política, no implica el menor agravio para su ilustre personalidad la afirmación categórica, absoluta, de que en el pleito que aquí se ventila, son pocos aquella cultura y aquel talento para encauzar las aguas que múltiples causas han desviado de su normal y fecundo cauce. Seguro es, segurísimo, que así lo lo reconocerá la clara inteligencia de D. Segismundo Moret y Prendergast, si el Jefe del Gabinete, sustrayéndose á determinados influjos, dedica su atención al examen reposado del gravísimo asunto puesto sobre el tapete y cuya orientación más clara se ofrece en las conclusiones de la Asamblea del 2 de Mayo.

El caciquismo y la Asamblea

No creemos equivocarnos al suponer que esa famosa rotación de residencia no se le hubiera ocurrido jamás al señor Moret si de Las Palmas, ó del Cacique Máximo, ó del brillante periodista que con extremos de actividad celosa quiere desagraviar á Gran Canaria, no hubiera partido indicación tan peregrina. No se concibe que á persona de la experiencia política del Jefe del Gobierno se le hubiese ocultado que la innovación vendría á ser fatalmente, forzosamente, leña nueva lanzada en la funesta hoguera de esas malhadadas discordias por el Gran Cacique engendradas y avivadas, y en beneficio de medianos y chicos caciques sostenidos en daño del Archipiélago, si quizá en provecho de Las Palmas.

Tampoco ha surgido—se nos figura—del privilegiado cerebro del Presidente un proyecto que, salvando todos los respetos, creamos justo llamar irrisorio, de celebrar en Madrid un Congreso de representantes de las siete islas, presidido ¡por Pérez Galdós! ¿Qué átomo de sentido común puede tener la celebración de un acto tan serio y solemne á centenares de leguas del país canario? ¿Qué autoridad política puede conferir á don Benito sus indiscutibles y mundiales triunfos en las lides literarias? ¡Ah! De lejos viene la enormidad de ese propósito congresista, muerto antes de nacer; propósito de todo punto artificioso nacido al calor de las campañas periodísticas y excursionistas de Morote en el país de los Guanartemes. Mas ni de cerca ni de lejos es posible que tal aberración aporte un solo rayo de luz á lo que se discute y trata de resolver. No es en la Puerta del Sol donde puede apreciarse con acierto y justicia la vida canaria y lo que esta vida requiere y exige para su amplia, completa expansión. Si no es factible hoy celebrar la Asamblea allí donde sus acuerdos deben aplicarse y darlos naturales frutos, déjese para más adelante hacerlo, en sazón, y donde debe hacerse. Demasiados y de demasiado bulto son ya los errores cometidos para que intente añadirse ese que sería el colmo de todos.

¡Ninguna en el clavo!

Las últimas incidencias del continuo tejer y destejer sin preparación ninguna, vienen á confirmar los aciertos de la Unión Patriótica. Una vez más se ve claro y patente que los apasionamientos, los prejuicios, y las miras estrechas, unilaterales, son pésimos consejeros. Calma y cordura, templanza, serenidad y reflexión, mucha reflexión; todo esto hay derecho á exigir de los gobernantes en bien de los gobernados. Cuestiones como la magna cuestión canaria no se resuelven por dosis, sino en virtud de un plan completo, maduramente combinado y oyendo previamente á cuantos deba oírse, pesando previamente y contrastando las distintas fuerzas que en las Islas actúan. Ningún estadista del mundo—bien puede asegurarse—por inmejorables que fueren sus personales condiciones, sería capaz de zanjar satisfactoriamente las dificultades que de antiguo se suscitan en las Afortunadas, asesorándose de personas cuya parcialidad y ambición de conservar el cetro caciquista son visibles, ni de eminencias literarias avezadas á respirar durante largos años el ambiente de la Corte, muy distinto del oxigenado y salobre ambiente canario, ni de eximios periodistas cuyos conocimientos especiales datan de ayer y pueden verse diluidos en cuarenta y dos chispeantes y abundosos artículos escritos—digámoslo para encomio de su autor,—en el brevísimo espacio de dos meses.

No es la suerte de una región española cosa tan baladí que haya medio ni razón para decidirla en un decreto. Muy al contrario; la prudencia aconseja huir de preci-

pitaciones y no dejarse alucinar por sugerencias é influencias de personas conspicuas ó no conspicuas. Que no siempre es el que más corre quien antes llega, y si muchas veces el que sortea los escollos y mide el paso para no cansarse... ni retroceder. Aunque no estamos de acuerdo con lo que parece amasarse en las alturas, tampoco somos de los que por sistema anatematizan los actos de gobierno y abrigan en todo caso pesimismo tratándose de este ó el otro partido político.

Creemos que el Consistorio municipal de Santa Cruz dió, presidiendo y regulando la solemne Manifestación de protesta, un saludable ejemplo y trazó una provechosa y patriótica norma de conducta. El propio Presidente del Consejo, elogiando ese procedimiento, ha venido á reconocer que en esa sensatez enérgica estriba nuestra fuerza. Así no podrá decirse de nosotros lo que de otros hay que decir con innegable justicia... ¡ninguna en el clavo!

B. Santos y Vall.

NOTAS DEL DÍA

## Gestiones plausibles

Nuestro querido é ilustre jefe don José Suárez Guerra ha recibido una carta del señor Pérez Díaz, el que le ruega desmienta por conducto de este periódico la falsa especie que han hecho circular algunos corresponsales de que el señor Azcárate es partidario de la división de la provincia.

Convenientemente autorizado, escribe el señor Pérez Díaz, puede usted decir al periódico, bajo mi garantía, que dicho maestro y amigo no ha hecho declaraciones á nadie acerca de ese problema, que lo está estudiando y que no ha comprometido ni quiere comprometer su opinión antes de formularla.

El Liberal dijo que Morote había tenido una conversación con el señor Azcárate, el cual le insinuó que era partidario de la división. La noche del mismo día en que El Liberal dió esa noticia fui á ver al señor Azcárate y efectivamente me dijo: "yo no he visto á Morote desde antes de que fuera á Canarias y es, por tanto, incierta la noticia."

El 18 por la noche le volví á ver y me autorizó para lo que dejo indicado.

Carece, pues, de toda exactitud la noticia propalada por la prensa sobre la actitud del insigne y honorable republicano D. Gumersindo de Azcárate.

También comunica á nuestro jefe el señor Pérez Díaz, que ante la Comisión que el 18 visitó á Moret, declaró éste que á las actuales Cortes, las de Maura, que el presidente se proponía reunir, iba á presentar un proyecto de Ley aumentando la representación parlamentaria de Canarias para luego, en las nuevas Cortes liberales, plantear la cuestión de la reorganización provincial.

El jefe del gobierno afirmó que las próximas Cortes liberales resolverían el problema, pero como él, en su discurso de Octubre del año pasado, prometió no plantearlo hasta que no se ampliase la actual representación de las islas, si el proyecto que, contestando á palabras del señor Pérez Díaz, ofreció presentar, no se aprobase por las Cortes conservadoras, quedaría como una afirmación de gobierno para discutirlo y aprobarlo en las Cortes liberales.

De estos propósitos de Moret nada han dicho los representantes de Tenerife, y por ello creemos de interés que los conozcan nuestros paisanos.

Terminamos estas notas haciendo constar, una vez más, nuestra gratitud al señor Pérez Díaz por su imparcial y desinteresada conducta, que contrasta con la de otros elementos políticos, en las actuales circunstancias.

**SE COMPRAN** los siguientes libros:  
Historia general de las Islas Canarias, por Viera y Clavijo.  
En esta Imprenta darán razón.

# FORMAL REALIZACIÓN

Por cesación en el comercio, se realizan á precios más ínfimos que los de costo, todas las existencias de

## EL SIGLO

Almacén de novedades para Señoras, Caballeros y Niños  
17, Castillo, 17

Oportunamente se anunciará al público el día en que comenzará dicha realización. Antes se distribuirán catálogos de todas las existencias, con los precios de venta fijos, que tenía establecidos esta casa, y los de realización, también á precios fijos, para que el público pueda comparar unos y otros.

Se admiten proposiciones, al contado, de las CASAS DETALLISTAS, VENDEDORES AMBULANTES, MODISTAS, etc., para saldar los lotes de mercancías que les convengan, todos los días, de 9 á 12 y de 2 á 5. Entrada por la calle de la Palma, núm. 12 (a).

Adolfo Benítez.

### EL TIEMPO

Día 2 de Diciembre

Temperatura máxima á la sombra . . . . . 20°0  
Mínima . . . . . 16°8  
Oscilación . . . . . 3°2

### Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

#### Campaña de "La Correspondencia"

Madrid 3—11'45.

La Correspondencia de España arrecia su campaña contra la Unión Patriótica, cuya política considera absorbente y peligrosa.

En la colonia canaria coméntanse apasionadamente estos asuntos y se lamentan estas campañas, que perjudican á la causa de Tenerife.

#### Moret se opone á derogar el artículo 28.

Me consta de una manera positiva que el jefe del gobierno se opone resueltamente á derogar el artículo 28 de su decreto.

El referéndum que se anuncia resultará inútil (textual).

Mesa.

### La prensa isleña

Diario de Tenerife

Hablando de la llegada del gobernador señor Eulate dice que viene en momentos de honda crisis, de grandes preocupaciones y hasta nos atrevemos á decir que de serios peligros para el país, y en tales condiciones, el señor Eulate, en su claro juicio, no podrá extrañar que, como á representante de un gobierno que acaba de inferirnos grave daño y que nos amenaza con otros mayores, desgarrando heridas anteriores que sangran aún, se le reciba con las naturales reservas.

Pueblo Canario

Da cuenta de una importante reunión celebrada por la Sociedad Económica de La Laguna, la cual, después de hacer constar su disgusto y su más enérgica protesta contra el artículo 28 que ha venido á perturbar la tranquilidad pública con hondo perjuicio de nuestra importancia y de nuestros intereses, nombró una comisión de su seno, compuesta de su Director, don Juan de Ascanio y Nieves y los señores D. Manuel de Ossuna, D. Joaquín Estrada, D. Ramón de Ascanio y don Leoncio de Buergo, todas personas dignas y prestigiosas, á la que ha confiado su representación, autorizándole para que en su nombre pueda resolver en los casos urgentes todo cuanto se encamine y convenga á la defensa de los derechos de Tenerife.

La Opinión

Dice que por si sirviera de medida previsorá para algún convencino nuestro, á continuación reproduce la siguiente noticia, que ve en un periódico de Madrid:

"Londres 22 (8,35 m.) Comunican desde Birmingham que una señora viuda residente en dicha capital, mistres Mary Betteridge, de carácter sumamente jovial, se rió de tal modo du-

### Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife

D. Juan Martí Dehesa, Alcalde constitucional de Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley municipal, debe procederse en el presente mes de Diciembre á la rectificación del padrón de los habitantes de este Término, con las inscripciones de oficio ó á instancia de parte, y las eliminaciones por incapacidades ocurridas durante el año.

Con este motivo, he creído conveniente recordar al vecindario la obligación en que está de comunicar al Ayuntamiento los cambios de domicilio ó incapacidades ocurridas durante el año, para lo cual pueden los interesados proveerse de los correspondientes impresos que le serán facilitados gratuitamente en la Secretaría del mismo Cuerpo.

Siendo este servicio de suma importancia é interés y en el deber esta Alcaldía de procurar por todos los medios á su alcance, que se lleve á cabo con la mayor exactitud posible, se inserta á continuación los artículos 18 al 22 de la Ley municipal que trata del particular, para la debida inteligencia de los vecinos á quienes pudiera afectar su inobservancia.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Diciembre de 1909.—Juan Martí Dehesa.

Artículo 18. Cada cinco años se hará un nuevo empadronamiento, el cual será rectificado todos los años intermedios con las inscripciones de oficio ó á instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defunciones ó traslación de vecindad ocurrida durante el año.

Los vecinos que cambien de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, están obligados á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación.

Artículo 19. Hecho el empadronamiento quinquenal ó su rectificación anual, el Ayuntamiento formará dos listas en extracto, una que expresa las alteraciones ocurridas durante el año, y otra comprensiva de todos los habitantes que resulten en el Distrito al ultimarse la operación.

Estas listas se publicarán inmediatamente.

Artículo 20. El empadronamiento y las rectificaciones se verificarán en el mes de Diciembre, y estarán así como las listas á disposición de cuantos quieran examinarlas en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles.

En los quince días siguientes el Ayuntamiento recibirá las reclamaciones que cualquier residente en el término hiciere contra el empadronamiento ó sus rectificaciones y resolverá acerca de ella en lo restante del mes, consignando en el libro de actas el acuerdo que tome respecto á cada interesado á quien le comunicará por escrito inmediatamente.

Artículo 21. Contra estas decisiones de los Ayuntamientos procede el recurso de alzada dentro de los tres días siguientes á la notificación escrita del acuerdo.

El Alcalde remitirá sin dilación alguna el expediente á la Diputación provincial.

La Diputación, en término de un mes resolverá ejecutivamente en vista de las razones alegadas por los interesados y el Ayuntamiento, y comunicará su fallo circunstanciado después de lo cual, y hechas en la semana siguiente las rectificaciones á que hubiere lugar, se declarará ultimado el padrón y se publicarán as listas rectificadas.

Artículo 22. El padrón es instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos.

### COLCHONERÍA

Afonso XIII, 91

### Crónica general

**Toma de posesión.**—En atento oficio nos participa el nuevo Gobernador de esta provincia Sr. Eulate, haber tomado posesión de su cargo.

Agradecemos sus amables ofrecimientos, y estamos dispuestos á corresponder con nuestra ayuda para todo lo que se relacione con el mejor servicio público.

**Caciquismo en funciones.**—La Opinión de hoy denuncia hechos gravísimos, sobre los cuales llamamos la atención de las autoridades para que procedan en estos casos con el mayor rigor.

Le referen al colega que en Hermigua (Gomera) el caciquismo leonista, temeroso de perder las elecciones municipales que habrán de celebrarse el día 12 del corriente, se propone hacer el domingo próximo una proclamación de concejales con arreglo al artículo 29 de la vigente Ley electoral y, desde luego, burlando las condiciones que este propio artículo impone en casos tales.

Serfa el colmo de la injusticia consentir estos atropellos caciquiles. A la cárcel con los que intenten burlar la Ley.

**Felicitaciones merecidas.**—El ex gobernador interino señor Luengo ha recibido los siguientes telegramas, que publicamos con el mayor gusto.

Presidente del Consejo de ministros al Secretario del Gobierno civil, señor Luengo.

Tenerife.

Agradezco vivamente el afectuoso telegrama que me envía al cesar en el gobierno interino de esa provincia y me es grato reconocer los grandes servicios que en él ha prestado en circunstancias tan difíciles, mereciendo todo el aprecio y estimación del gobierno así como el reconocimiento de esas nobles y dignas poblaciones.

Subsecretario de Gobernación á Secretario Gobierno civil Sr. Luengo.

Tenerife.

Muchas gracias por su amable telegrama. Me consta que el Gobierno ha quedado muy satisfecho de su gestión y yo lo celebro mucho por el afecto sincero que siempre me ha inspirado.

**Demente.**—La Comisión provincial ha acordado que D.ª Dolores Fierro Rodríguez sea recluida para la observación correspondiente en el Depósito de dementes de esta Capital, por presentar dicha señora síntomas de enagenación mental.

**De policía.**—En el vapor Reina Victoria se embarcará para Barcelona el jefe de policía D. Eduardo Sedano.

El nuevo jefe de esta Inspección D. Francisco Molins, llegará el día 16 en el vapor Pío IX.

**El Gobernador civil.**—Para conocer los efectos de la erupción volcánica y las necesidades de los pueblos damnificados ha salido esta mañana en automóvil el Gobernador civil Sr. Eulate, á quien acompañan el Secretario del gobierno Sr. Luengo, el Alcalde de esta capital D. Juan Martí Dehesa, su hermano D. Nicolás y don Antonio Ponte.

**Teatro.**—Para esta noche organiza la Compañía de zarzuela una gran función en honor del Sr. Comandante, jefes y oficiales del Carlos V.

Se pondrán en escenas las siguientes obras: *Alma de Dios, Las Bribonas y Dora, la viuda alegre*, que seguramente llevarán numeroso público al Teatro.

**Vapores.**—Procedente de la Habana es esperado hoy en este puerto el vapor español *Martin Saenz*, que zarpará de aquí para Oporto, Cádiz y Barcelona.

Pasado mañana debe llegar el vapor *Berenguer el Grande*, procedente de Barcelona, que tocará aquí en escala para la Habana.

**Renuncias.**—Por tenerse que ausentar por tiempo indefinido de la Palma, ha renunciado los cargos de concejal y Alcalde del Ayuntamiento de Puntallana, D. Felipe Pérez y Cabrera.

D. Eduardo Martín y Coll, concejal del Ayuntamiento de Arrecife, ha renunciado también dicho cargo, por haber optado por el de Diputado provincial electo en las elecciones recientemente verificadas.

**Vacante.**—Se anuncia la del cargo de Secretario del Ayuntamiento de la Orotava, que desempeñaba el señor Gobeá, últimamente fallecido.

**Rateros detenidos.**—El Delegado del Gobierno en Las Palmas telegrafía á este Gobierno civil lo siguiente:

"Con verdadera satisfacción participo á V. S. que policía gubernativa á las órdenes del vigilante D. Juan Silvela, encargado accidentalmente de esta Inspección por enfermedad del propietario, detuvo é ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado, á Matias Armas Medina, Rufino Suárez Ramos y Baltasar Ruiz García, autores de infinidad de robos cometidos en esta población y algunos pueblos, y de varios atracos realizados á mano armada según confesión de los detenidos, por cuyo importante servicio he felicitado á dichos vigilantes."

**De Obras públicas.**—Telegráficamente se ha ordenado por la superioridad á esta Jefatura de Obras públicas se practique desde luego el estudio para el adoquinamiento de la Rambla de Pulido y del trozo de la carretera de San Andrés, entre la Alameda de la Marina y el Castillo de Paso alto.

**Denuncia.**—La Inspección de vigilancia ha dado cuenta al Juzgado de instrucción de denuncia presentada por Miguel Durán Acosta contra Julio Carnicer, por haber vendido dos caballerías que le confió para conducir las á esta Capital.

**Exoneraciones.**—Ha sido concedida la exoneración que por motivo de salud tenía solicitada el concejal del Ayuntamiento de la Guancha D. Juan Rodríguez y González.

Por la misma causa ha sido exonerado de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Garachico.

**Niños abandonados.**—Tomamos del *Diario de Tenerife*:

Ayer, un niño como de cinco años, que jugaba en unión de otros en la plaza de San Francisco, sufrió una caída desde lo alto del muro de la misma á la calle, lesionándose una pierna sin que de momento se pudiera apreciar la importancia de la lesión.

Fuó recogido y conducido á su casa por un transeunte.

Es lamentable la frecuencia con que se repiten estos accidentes por el abandono en que algunos padres tienen á sus hijos.

**Se vende** cama hierro mesilla y lavabo. Serrano E. (6)

**No hay confusión.**—Todo el que compre los ya conocidos chorizos Extremeños y Serranos, así como las morsillas Jabugo, embuchado, lomo entero y sobrasada mallorquina, se convencerán, que por sus clases superiores, no pueden confundirse con las chacinias corrientes.

EL DRAGO  
14, Cruz Verde, 14

**A los exportadores.**—La importante casa de Liverpool, J. Pinder & Son, está representada en esta Capital por D. Francisco Acosta, San Francisco, 47. Grandes ventajas para los exportadores.

**El cocinero práctico.**—Un hermoso tomo de 400 páginas, con grabados, encuadernado. Contiene, además de todo lo que se ha escrito referente á cocina, un Manual de economía doméstica y un tratado de Floricultura.—Precio, 4 pesetas. De venta Imprenta García Cruz.

**Veas las lámparas que iluminan la droguería y escaparates del Sr. Espinosa.** ¿Qué va usted á perder? Nada. ¿Qué puede ganar? 3, 5, 8, 15, 25, 30 ó más pesetas mensuales. Vaya, pregunte y quedará convencido.

**Vino puro.**—De uva, garantizado, 16 grados, á 5 perras chicas. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION 99

### Academia

Preparación completa para Correos, Telégrafos, Penales y Policía.

Clases especiales á señoritas, para ingresar en Correos y Telégrafos.

Academia, Marina, 33. La más económica de la población.

Horas de matrícula de 11 á 2. (15)

### EL CUADERNO

# 39

de La vuelta al mundo de dos Pilettes está á la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Hay colecciones completas.

## CAJA DE PREVISION

INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL  
(Pagadero por trimestres naturales vencidos)  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, J. M. BALLESTER.

La CAJA DE PREVISION admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos, sin deducción alguna.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los días, de 9 á 12 mañana.  
OFICINAS.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos, donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

**UNA CASA**  
 se vende en la calle de Ferrer de esta Capital.  
 Da razón,  
 Juan Claverie  
 Teobaldo Póver, 12 y 14.

**SOMBRERERIA**  
 Teodoro Bolaños del Castillo  
 Plaza de la Constitución

Últimas novedades para caballeros y niños.  
 PRECIOS MÓDICOS

**HABITACIONES**  
 Caballeros solos, desean dos habitaciones bien amuebladas y que reúnan condiciones higiénicas, con uso de cuarto de baño etc.  
 Dirigir las proposiciones á la Administración de este periódico, bajo inicial W. (3)

**Pasta luminosa**

para encender toda clase de carbones minerales y vegetales, con gran prontitud y economía. Precio del paquete con 12 pastillas, QUINCE CÉNTIMOS.  
 Único depósito: *Droguería Espinosa*, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. (a)

**SINCLAIR HAMILTON & Co.**

COVEN GARDEN MARKET  
 London  
 Esta nueva casa, que acaba de abrirse, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios para todos los asuntos que con ella se relacionen.  
 QUEENS SQUARE  
 Liverpool  
 Recibe consignaciones de tomates, patatas, plátanos, cochinilla, almendras, etc.  
 Representante en las islas Canarias, *F. Cambreleng*.

**En el Bazar Francés**

4, Plaza de la Constitución, 4  
 se compra leña Noé, que tiene olor de rosa, de 15 á 20 Pesetas quintal, según clase.

**El Ideal de los Cocineros.**—Es, sin duda alguna, el mejor libro de cuantos se han publicado de esta índole, contiene: 1.º *El Arte de Comer*, en que se dan preceptos curiosos y utilísimos sobre los utensilios de cocina, los muebles de comedor, vajilla, cristalería, etc.; y sobre el modo de conducirse durante la comida; 2.º *Higiene culinaria*: filtros, purificación del agua, embotellado de los vinos, modo de cocer el pescado fresco y la calidad de las carnes, digestibilidad de los alimentos, etc.; 3.º *Conservación de los alimentos*: consejos inapreciables, verdadero tesoro para las madres de familia que deseen conservar en su casa la salud; 4.º *Cocina española*; 5.º *Cocina francesa*; 6.º *Cocina italiana*; 7.º *Cocina americana*. Esta obra, tan útil y completa, impresa en papel satinado, va ilustrada con 64 grabados; y cuesta sólo 2 pesetas en rústica y 3 encuadernada.  
 De venta: *Imprenta García Cruz*.

**Vinos del país,**  
 se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de *Hijos de Ruiz de Arteaga*.  
 (Muelle.)

**Se alquila**

la accesoria de la casa calle de Ruiz de Padrón número 17, propia para depósito. En la Plaza de la Constitución número 11 (accesoria), darán razón.

**El Progreso**

Diario republicano autonomista  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
 Península, trimestre . . . . . 3' " "  
 Extranjero, semestre . . . . . 12' " "  
 Número suelto, 10 céntimos.  
 Id. atrasado, 15 íd.  
**TARIFA DE ANUNCIOS**  
 Los anuncios se admiten en cualquier idioma.  
 En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . . . 20 Cént.  
 En la segunda íd. la íd. íd. . . . . 10 " "  
 En la tercera íd. la íd. íd. . . . . 5 " "  
 En la cuarta íd. la íd. íd. . . . . 3 " "  
 Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.  
 Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.  
 Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.  
 Redacción y Administración, San José 36  
 TELÉFONO NÚM. 146.



**CERVEZA HAMMONIA**

Es la única Cerveza que ha resistido, durante 20 años, la competencia de las demás marcas, aumentando cada día su consumo.

La hay blanca y oscura.

De venta en todos los establecimientos y cafés.  
 Depositarios:

**Hijos de Ruiz de Arteaga.**

**Cognac REAL TESORO**

Es el cognac más suave y aromático. Obtuvo grandes premios en las Exposiciones de Madrid y Zaragoza.  
 Pedido en cafés y tiendas de ultramarinos.  
 Agentes: *Caulfield & Sons*.

**Nicolás Dehesa**

**Banca y Cambio**

ALFONSO XIII, 64  
 Emite giros sobre todos los países.  
 Pagos telegráficos.  
 Cartas de crédito.  
 Descuentos y Cobros.  
 Cuentas corrientes.  
 Compra Cheques y Letras.  
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

**Atención**

En el establecimiento de comestibles y bebidas de Manuel Arias Carmona Puerta Canseco, 40, se expenden patatas al por mayor y menor, á precios módicos.  
 Vinos superiores, blanco y tinto, para mesa, á 25, 30, 40 y 50 céntimos el litro.

**Se arrienda**

la accesoria calle Alfonso XIII, número 48, propia para establecimiento ó escritorio.  
 Darán razón, *Hijos de Ruiz de Arteaga*.

**AGRICULTORES**

si queréis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Frago, donde encontrareis los polvos *Paris Green*, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo á la planta.  
 11, CONSTITUCIÓN, 11  
 Esquina á la calle de la Marina.

**Reumático...**

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las  
**Pastillas Anti-Reumáticas**  
 de N. BOLET.  
 Eminentes Médicos atestiguan su eficacia.  
 De venta en el almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo, número 28, Santa Cruz de Tenerife.

**Repartos de Rústica y Urbana**

Ya están á la venta en la *Imprenta García Cruz*, San José 36, Santa Cruz de Tenerife, los pliegos para formar los repartos de las contribuciones por **Rústica y Urbana**, y las **Listas cobratorias**, arregladas al modelo oficial para la provincia de Canarias, al mismo precio que otros años.

**GRAN NOVEDAD**

SE ACABO LO IMPOSIBLE  
 ¿Teneis algún objeto, aparato ó mecanismo, por inútil que sea, descompuesto? Pues todo tiene composición, con solo acudir al Mecánico *Luis de Puga y Martínez*, el que se compromete á dejar como nuevos, toda clase de relojes, máquinas de coser y de escribir, máquinas Registradoras, Fonógrafos y Gramófonos, armas de fuego, aparatos eléctricos, heramientas de Cirugía y aparatos de Óptica y por último toda clase de aparatos y mecanismos, por extraños y complicados que sean. Se DORA, PLATEA y PAVONA toda clase de objetos. Se hacen sellos de Cauchouc, de todas formas, á precios muy baratos. Aparatos sistema PUGA para el alumbrado por el GAS ACETILENO. CARBURO DE CALCIO y MECHEROS.  
 Dirigirse á  
*Luis de Puga Martínez*, en Santa Cruz de Tenerife. Taller de Mecánica, Rambla de Pulido núm. 82 (Cuatro caminos). (3)

LA AVIACION, EL AEROPLANO y demás aparatos voladores.—Historia, cálculo, construcción y gobierno por W. Kraft.—Precio: 3 pesetas.  
 De venta: *Imprenta García Cruz*.

**Carbuero**

á 60 cénts. kilogramo, y por mayor cantidad más barato.  
 Dirigirse á  
 LUIS DE PUGA,  
 Cuatro Caminos.  
 Nuevos libros festivos y novelas, se hallan de venta en la *Imp. García Cruz*.

**Comerciantes Dueños de Fondas Clases Pasivas Caseros Capataces. LEED**

que os interesa Fés de vida.  
 Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos.  
 Recibos de alquiler.  
 Relaciones de jornales.  
 Recibos de Lotería.  
 Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.  
 Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.  
 Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado.  
 Vales talonarios, en libros de 100.  
 De venta: *IMPRESA GARCÍA CRUZ*, calle de San José, núm. 36.

**Los mejores del mundo son los**

**ALMANAQUES**

de pared, que se venden en la *Imprenta García Cruz*.  
 No se regalan, se venden á precios equitativos, porque esta casa no pretende hacerse rica.  
 Sufrirá un desengaño el que compre en otra casa antes de visitar esta.

—¿Qué quieren decir estos muchachos, querida?— preguntó.  
 —No sé.  
 —Hablan de Renaudiére. ¿Te ha faltado al respeto ese hombre? No me lo ocultes, te lo ruego, soy tu marido, tu protector; el que te insulte, me insulta.  
 La condesa no se atrevió á añadir palabra alguna temiendo un disgusto y Urbano no insistió, contentándose con decir:  
 —Renaudiére me odia.  
 —¿Por qué?  
 —Una cuestión antigua... una tontería de cuando jóvenes. Posible es que te odie á tí del mismo modo... al fin eres mi mujer... Yo vivo prevenido... por tu parte no me ocultes nada de lo que pudiera ocurrir... ¿Me lo prometes, Fernanda?  
 —Sí,—dijo ella en voz muy baja.

IV

La cuestión á que aludía Villadon se remontaba á una docena de años, cinco ó seis antes de su matrimonio con Fernanda.  
 Acababa de comprar los Bergereaux.  
 La primera exclusiva del canal del Sologne, que tiene su presa de agua en el magnífico estanque del Puys, cerca de Cerdon, la tenía un honrado anciano llamado Catusse, viudo hacia mucho tiempo y padre de una hija, á la cual hubiese convenido la severa vigilancia de una madre inteligente.

III  
 Aunque procuró arreglar su rostro de la mejor manera posible, estaba muy ojerosa y su corazón latía violentamente cuando se halló de nuevo al lado de su marido.  
 —Y bien, ¿y el tío Tranchant?—preguntó Villadon.  
 Ella contó lo que había pasado en el cortijo.  
 —Vamos—exclamó Villadon,—ya se le habrá pasado el miedo.  
 Entonces reparó en la turbación de su mujer.  
 —¿Qué tienes, Fernanda?  
 Era preciso mentir.  
 Respuesta apenas de su sorpresa, no quería decir la verdad á su marido, pues éste hubiera pedido seguramente explicaciones al doctor, y de las palabras violentas hubieran venido á parar á un lance.  
 ¡Un duelo con sus resultados inciertos!... ¡No, y mil veces no!  
 ¡Aventurar la vida de este hombre tan querido, al que ella adoraba con toda la fuerza de su joven corazón y en el que se reconcentraban todas sus aspiraciones! ¡Aventurar esta existencia por la de su adversario!... ¡Ah, ciertamente que la partida no era igual y ella no cometería la locura de provocarla.  
 Era preferible callar.  
 Afortunadamente, el mismo conde halló respuesta á su comprometida pregunta.  
 —¡Ya, vamos!... ¡la vista de la sangre!... ¡tantas lágrimas!



**Línea de Vapores Fruteros**  
DE  
**OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)**

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día	2 Diciembre	el magnífico vapor	<b>Santa Cruz</b>
	9		<b>San Miguel</b>
	16		<b>San Telmo</b>
	23		<b>Falerno</b>
	30		<b>San Miguel</b>

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

NOTA.—Los vapores *San Miguel* y *San Telmo* ambos admiten carga para Christiania.

Para más informes dirigirse á las oficinas de  
**Otto Thoresen**, calle de la Marina, 3.  
Santa Cruz de Tenerife.

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Diciembre de 1909

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona y Génova.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
ANTONIO LOPEZ	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 E.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**OTTO THORESEN**

**Línea de vapores interinsulares**  
Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Vapor Sancho**

Los sábados por la noche directo á la Gomera para regresar los jueves al amanecer, vía Los Silos, Garachico é Icod.

Vapor *San Sebastián*, los viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte, para regresar á Santa Cruz de Tenerife vía Gomera y Puerto de la Cruz los Jueves al amanecer.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de  
**Otto Thoresen**, Marina, 3, (entresuelo).

**VELOX**

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Para informes, **Miller, Wolfson y C.**  
Marina 3.

**Fé de vida.**

De venta, Imprenta García Cruz.

**Chargeurs réunis**

PARA RIO JANEIRO, SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés  
**Amiral Sallandrouze de Lamornaix**  
llegará á este puerto el 13 de Diciembre.

Agente, R. García, casa de los Sres.  
**Hardisson Freres.**

**Sociedad de navegación**  
**LA ITALIA**

El magnífico vapor correo italiano

**Toscana**

de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el 12 de Diciembre con destino á GÉNOVA

con comodidad disponible para 15 pasajeros de 1.ª clase y carga sobre cubierta.

Para más informes dirigirse á la agencia.

ALFONSO XIII, 84.

**LA VELOCE**

NAVIGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo

**Italia**

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Diciembre con destino á BARCELONA Y GÉNOVA

con hueco disponible para 1000 huacales de plátanos, 16 pasajeros de 1.ª clase, 6 de 2.ª y bastantes de 3.ª

El magnífico vapor correo italiano

**Citta di Milano**

de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el 7 de Diciembre con destino á

Trinidad, La Gualra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón con hueco disponible para pasaje y carga.

Para más informes dirigirse á la Agencia.

ALFONSO XIII, 84.

La Teneduría de Libros al alcance de todos.—Precio, 2'50 Pesetas.  
De venta: Imprenta García Cruz.

**Sociedad anónima**  
de navegación trasatlántica de Barcelona

El magnífico vapor español

**Berenguer el Grande**

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 4 de Diciembre de paso para la HABANA (DIRECTAMENTE)

con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Agente, A. Guimerá, casa de **Elder, Dempster, & Co.**  
Alfonso XIII, 84.

**Oráculo de Napoleón**

ó sea el libro de los destinos, el cual fue propiedad exclusiva del Emperador Napoleón; traducido de un antiguo manuscrito egipcio, encontrado el año 1801, por M. Sonnini, en una de las Reales Tumbas del Alto Egipto, cerca del monte Líbico. — Nueva edición aumentada con la Zodiología, el Arte de decir la Buenaaventura y otras curiosidades.  
Precio: UNA peseta.  
De venta: Imprenta García Cruz.

**Historia de la vida, hechos y astucias de Bertoldo**

BERTOLDINO y CACASENO, Precio, una peseta. En la Imprenta García Cruz.

**Bert, Potter, Hughes**

El magnífico vapor correo inglés **Guardiana**

de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 14 de Diciembre con destino á LONDRES

con hueco disponible para 400 toneladas métricas en los entrepuentes.

Agentes,  
**The Teneriffe Coaling Co.**  
Alfonso XIII, 84.

**Se admiten**

alumnos á las clases particulares de **Cálculos, Teneduría de libros, Correspondencia y Legislación mercantil**, que reanuda desde 1.º de Octubre don Luis de la Fuente y Losañez, Interventor del Banco por oposición, ex-catedrático de estas materias durante doce años en la Escuela de Artes y Oficios de Segovia, etc.

Procedimientos modernísimos y rápidos teórico-prácticos para la enseñanza de Teneduría de libros.

Los cálculos por la obra del mismo Profesor, que se vende en las principales librerías.

CLASE ESPECIAL y esencialmente práctica para **Dependientes de comercio** de 8 á 9 de la noche.

CLASES GENERALES de 7½ á 9½ de la mañana.

En corto número de meses se aprenden los conocimientos indispensables al empleado del comercio, de bufete y de mostrador.

Honorarios módicos, Dr. Allart, 26.

**Para escritorio**

se alquila un cuarto en punto céntrico Darán razón en esta imprenta.

**Vapores trasatlánticos**  
DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA DE CADIZ

El magnífico vapor español

**Martin Saenz**

de 12000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 2 de Diciembre con destino á OPORTO, CADIZ Y BARCELONA

Agentes, **Elder, Dempster Co.**  
Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor español

**Pío IX**

de 4000 toneladas, llegará á este puerto el día 16 de Diciembre con destino á PUERTO RICO Y HABANA

con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.

Agente, A. Guimerá, casa de **Elder, Dempster y Co.**  
Alfonso XIII, 84.

**Cía. générale Trasatlantique**

PARA LA HABANA (directamente) El vapor francés

**Virginie**

deberá llegar á este puerto el 10 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros  
Consignatario, R. García, casa de los señores

**Hardisson Hermanos.**

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.  
MES DE DICIEMBRE

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Dunluce Castle (via Las Palmas)	2 Dbre.
	Gascon	8
	Tainui	8
	Avondale Castle (v. Pal)	15
	Pericles	14
Liverpool	Galka	22
	Waimate	29
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Pal Branch	27
	Durham Castle	9 Dbre.
Ascensión y Santa Elena	Inyoni	12
	Tintagel Castle	23
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruahine	2 Dbre.
	Arawa	16
Cape Town y Puertos de Australia	Salamis	27
	Hamburgo	Lucie Woermann
Alexandra Woermann		3
Jeannette Woermann		22
Parthia		23
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Arnold Amsinck	23
	Eleonore Woermann	23
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Eden	2 Dbre.
	Hans Woermann	4
Varios	Lucie Woermann	17

**Chargeurs réunis**

Para Lisboa, Vigo y el Havre

El vapor francés

**Ceylan**

deberá llegar á este puerto el 13 de Diciembre.

Agentes, **Hardisson Freres.**

**Elder, Dempster & Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Gando**

de 5200 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 7 de Diciembre con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 28 pasajeros de 1.ª clase, 12 de 2.ª, 2000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes,  
**Elder Dempster & Co.**  
Alfonso XIII, 84.

**Compre usted La Novela Moderna**, nueva é interesantísima publicación, que ve la luz los días 5, 15 y 25 de cada mes, y cuyas obras, completamente inéditas, en España, están escritas por los mejores novelistas de Europa, especialmente ingleses, por ser éstos los que mejor cultivan en literatura los asuntos policíacos, á los que dan una nota de emoción é interés no alcanzada en ningún otro país, y en los que se inspira la mayor parte de los volúmenes de esta notable publicacón.

De venta en la Imprenta García Cruz.

**Cédulas personales**

Hojas declaratorias que deben llenar los cabezas de familia y servir de base al Padrón de dicho impuesto, arregladas para esta Provincia, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ, 36

mas derramadas!... ¡el dolor de esas honradas gentes!... ¡Todo eso te ha causado dolor, mucho dolor... confíesalo!

—Sí, lo confieso,—dijo ella con tímida sonrisa.

El tío Tranchant se curó al fin sin que tuviera para él consecuencia alguna aquel accidente; pero en cambio, el cielo azul de la felicidad de Fernanda le había obscurecido una nube.

Alguna vez que otra, cuando suspendía su labor, cuando interrumpía sus lecturas, cuando dejaba de hablar á la mitad de una frase comenzada, cuando estremeándose de improviso se pasaba la mano por su frente pálida y sudorosa; cuando se quedaba suspensa y pensativa, era que el duro é insolente rostro de Renaudière surgía de pronto ante su espíritu como un funesto presagio, como una amenaza del porvenir.

Renaudière no se le había aparecido en ninguna época anterior de su vida; apenas si le conocía antes de aquel funesto episodio del bosque; solamente había olvidado su nombre, nada más.

Después, hubiérase dicho que Renaudière trataba de salir en todas partes al encuentro de Fernanda.

Cuando el domingo iba sola á misa, su marido la dejaba en libertad de seguir su fe religiosa, pero no la acompañaba nunca; pues bien, en tal ocasión, la condesa tenía la seguridad de encontrar al doctor inmóvil ante la puerta de la condesa.

Cuando llevaba á sus niños, asiendo á cada uno de una mano, también le encontraba en su camino.

A menudo, para evitar la presencia de este hombre, que la inspiraba un terror instintivo, semejante al que causa la vista de un sér inmundó, se retardaba en la

iglesia hasta mucho tiempo después de haber terminado la misa.

—Mamá, mira, ya no hay nadie en el templo; el señor cura se ha ido.

Entonces se levantaba y, marchando lentamente para ganar más tiempo todavía, tardaba largos minutos en cruzar por entre largas hileras de bancos y de sillas hasta llegar á la puerta.

Luego laténdola apresuradamente el corazón, salía. Allí, en la pequeña plaza plantada de árboles entecos, donde los pilletes corrían y luchaban, Renaudière, su insistente perseguidor, inmóvil y tranquilo, la saludaba al subir al coche.

Durante todo el largo camino que tenía que recorrer el carruaje, Fernanda se sentía perseguida por la mirada enigmática de aquel hombre incomprensible.

Y no era en la iglesia únicamente, sino también en sus acostumbrados paseos donde le encontraba.

Los niños acabaron por notar esta persistencia; el instinto es poderoso en todos los muchachos; tuvieron miedo de Renaudière, y en cuanto le distinguían de lejos; se apretaban contra su madre como pidiéndola protección y defensa.

Aunque no le conocían, empleaban siempre para nombrarle la misma exclamación.

—Mamá, mamá, ese es el hombre que te mira, ¿sabes?

Un día delante del conde, los niños le nombraron de este modo.

Fernanda, que se paseaba en el parque de los Bergeaux apoyada en el brazo de su marido, tembló al oírlos.

Villadon preguntó.